



CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR CON CARGO AL PLAN DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS EN COMPETENCIAS DIGITALES Y PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL 2024, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Núm.: 141/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D^a. Rosa M^a Gutiérrez Camacho, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Arroba de los Montes (Ciudad Real) en función de la facultad que me otorga la ley según el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras para la selección y contratación laboral temporal de 1 Técnico en competencias digitales y Puntos de Inclusión Digital durante el año 2025, aprobadas por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2024, y una vez revisadas las solicitudes presentadas.

RESUELVO

Primero.- Declaro presentadas todas las solicitudes dentro del plazo establecido en las Bases de la Convocatoria.

Segundo.- Declaro aprobada la **relación provisional de admitidos/as y excluidos/as** que a continuación se indica:

ADMITIDOS/AS:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI **
ROCIO	GOMEZ VICTOR	471F
VIOLETA	MARTIN GONZALEZ	659T
TANIA	SERRANO GONZALEZ	994G

EXCLUIDOS:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI **	MOTIVO EXCLUSIÓN
DORINA LIVIA	FLOREA GODJA	485Q	Titulación insuficiente y/o no acredita equivalencia

Tercero.- En virtud de lo dispuesto en la base SEXTA de la convocatoria conceder un plazo de 2 días hábiles (del día 11/12/2024 al 12/12/2024), con el fin de subsanar la falta de documentación.



**AYUNTAMIENTO
DE ARROBA DE
LOS MONTES**



Cuarto.- Transcurrido el plazo señalado anteriormente se dictará Resolución de Alcaldía publicando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la causa de exclusión, en caso de no presentarse reclamaciones la lista provisional se elevará automáticamente a definitiva.

Quinto.- Que se dé cuenta de la presente a la Corporación en el próximo pleno que la misma celebre.

En Arroba de los Montes, a 10 de diciembre de 2024.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA -Fdo.: Rosa M^a Gutiérrez Camacho.-